

COMUNICADO No. 283 / 15 de octubre de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

1. DOF

SECRETARIA DE GOBERNACION

ACUERDOS de la XIV Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411643&fecha=15/10/2015

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

EXTRACTO de la solicitud para modificar la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411653&fecha=15/10/2015

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 41/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funciones de los Juzgados Decimoprimer y Decimosegundo de Distrito en el Estado de Sonora, con sede en Hermosillo, así como a las reglas de turno, sistema de recepción, registro y distribución de asuntos entre dichos Juzgados de Distrito

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411660&fecha=15/10/2015

2. SENADO

INICIATIVAS

De los Senadores Ana Lilia Herrera Anzaldo, Héctor Larios Córdova, Miguel Barbosa Huerta, Blanca Alcalá Ruíz, Graciela Ortiz González, Marcela Guerra Castillo, Ricardo Urzúa Rivera, Braulio Fernández Aguirre y Miguel Romo Medina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor

http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-10-15-1/assets/documentos/Inic_PRI_PROFECO.pdf

INICIATIVAS

De las Senadoras Cristina Díaz Salazar, Diva Gastélum Bajo, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Leticia Herrera Ale, Itzel Ríos de la Mora y María Elena Barrera Tapia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Bis al artículo 226 de la Ley General de Salud.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=58465>

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

De las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara “Día Nacional del Artista Intérprete o Ejecutante”, el día 28 de noviembre de cada año

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=57927>

3. P. REFORMA

Defienden propiedad intelectual en TPP

La división de genéricos de Novartis destacó la importancia de proteger la

innovación en el TPP, pues sin ésta no existirían medicamentos equivalentes.

Norma Zúñiga

La protección de la propiedad intelectual es importante, pues sin innovación no habría medicamentos genéricos ni biocomparables, dijo Mariano de Elizalde, director general de Sandoz México, división de genéricos de Novartis, respecto al Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP).

"No hay genéricos sin innovación, es un ciclo virtuoso, primero tiene que haber una innovación, después vienen los genéricos cuando vencen las patentes y si no hay protección de la propiedad intelectual no hay innovación", señaló.

La segunda compañía en venta de genéricos a nivel mundial señaló que independientemente de lo que se firme en el TPP, México seguirá siendo el segundo mercado de América Latina más importante en el sector farmacéutico.

Firmado por México y 11 países el TPP establece una protección de datos de entre cinco y ocho años para los medicamentos tecnológicos.

"Si se llegara a atrasar (la llegada de biocomparables) peor es no tener un biológico original", expresó.

El titular de Sandoz en México, que este año prevé sumar ventas por 862 millones de pesos, resaltó que están analizando nuevos planes para su planta, ubicada en el Distrito Federal.

Actualmente, indicó, no rebasan ni 50 por ciento de su capacidad de producción, pues 70 por ciento de sus ventas corresponden a productos importados, además de comprar a terceros.

En los próximos años Sandoz también reforzará su oferta de biocomparables --una especie de genérico del biotecnológico-- con el lanzamiento a fin de año de un nuevo producto.

Sandoz prevé completar esta año el lanzamiento de ocho productos, cantidad que planea ofertar en promedio durante los próximos cinco años.

Ve Cofepris impulso a medicinas con TTP

Confían en apertura de mercado farmacéutico. Prevé Arriola incrementos en exportación de medicamentos

Adriana Alatorre

Con el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TTP, por sus siglas en inglés), el mercado farmacéutico mexicano podría ampliar su oferta a un universo de 800 millones de consumidores, planteó Mikel Arriola, titular de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Acompañado de los dirigentes de las principales cámaras de la industria farmacéutica en un foro, señaló que una vez cerradas las negociaciones en materia farmacéutica, no habrá ninguna modificación en el registro de patentes, fármacos innovadores y biotecnológicos.

Confió que la apertura a los 12 países que conforman el TTP garantizaría la entrada acelerada de medicamentos nuevos y el aumento de exportaciones.

Explicó que de 2010 a la fecha, las exportaciones, que habían estado estancadas, se incrementaron 30 por ciento y con ello su valor que pasó a 200 mil millones de pesos.

"El objetivo (del acuerdo) es una integración profunda entre las diferentes economías ya que se manejan temas transversales como coherencia regulatoria, reconocimientos mutuos y equivalencias", indicó.

Para México, añadió, el acuerdo es de suma relevancia dado que abre nuevas oportunidades de negocio para el sector productivo mexicano en seis mercados de Asia-Pacífico (Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam), la región que registrará el mayor crecimiento económico en los próximos 25 años.

Dijo que, a lo largo de la negociación, México buscó tener un balance que permita continuar con la estrategia de acceso a medicamentos de calidad a bajo costo.

Al respecto, Dagoberto Cortés, presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos (ANAFAM), reconoció que hoy las plantas de la industria farmacéutica en México trabajan 65 por ciento, por lo que hay aún 35 por ciento de capacidad fabril para crear productos y colocarlos en el extranjero. Este es uno de los beneficios que ve para la industria, dijo.

"Eso amplía cualquier mercado y las condiciones para los que vienen a México son las mismas, con la posibilidad para ir a mercados que la industria no conoce", afirmó.

Actualmente México importa 92 por ciento de principios activos de medicamentos.

"Con esta oportunidad de reglas claras para 12 países bajo las mismas condiciones, de exportar lo que México hace es desarrollo tecnológico.

"México ya tiene patentes de productos farmacéuticos que pueden tener cabida en estos nuevos países. Hoy se incrementa el potencial de exportaciones porque hay reglas homologadas", aseguró.

Cede piratería ante streaming

Manuel Tejeda

Los servicios streaming como Spotify y Netflix han ayudado a reducir las descargas piratas, reportó la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura (CALC).

- La CALC realizó un estudio en diciembre de 2014 para actualizar las cifras más recientes que se tenían, que eran de 2011.

- El análisis arrojó que mientras en 2011 hubo 96 millones de descargas ilegales de series y películas, para 2014 la cifra bajó a 59 millones.

- En materia de música, en 2011 hubo 6 mil 68 millones de descargas, mientras que el año pasado se registraron 4 mil 199 millones.

- El estudio señaló que de 2011 a 2014 bajó 9 por ciento la población que utiliza sitios ilegales para consumir productos, mientras que la demanda de servicios streaming se elevó a 11 por ciento.

- Las canciones más descargadas de 2014 fueron las de Shakira; la serie, Once Upon a Time; y la película, Trascender.

Buscan aniquilar la piratería digital

Roberto Cantoral Zucchi confió que la PGR erradique las descargas que hacen las personas desde su casa.

Manuel Tejeda

De acuerdo con Roberto Cantoral Zucchi, director general de la Sociedad de Autores y Compositores de México e integrante de la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura, la PGR buscará aniquilar la piratería digital tal y como lo ha hecho con la piratería física.

"Lo más relevante es que el 88 por ciento de la población que navega en Internet, tiene pleno conocimiento de la existencia del derecho de autor. Y eso es un paso gigantesco, sólo falta establecer las reglas para que todo mundo lo respete.

"La PGR apenas está instrumentando lo que es el combate a la piratería cibernética. Están haciendo un trabajo interesante y esperamos que esto dé grandes resultados", señaló el directivo, la mañana de este miércoles en conferencia.

En un estudio revelado por la Coalición, el año pasado, se reveló que las canciones más bajado fueron las de Shakira, y los videos más descargados fueron los de La Arrolladora Banda el Limón.

Cede piratería ante streaming

De 96 millones de descargas ilegales de series y películas que se registraron en 2011 se redujo a 59 millones en 2014.

Manuel Tejeda

Los servicios streaming de música y videos, como Spotify y Netflix, han ayudado a reducir las descargas piratas, reportó la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura (CALC).

La CALC realizó un estudio en diciembre de 2014 para actualizar las cifras más recientes que se tenían, que eran de 2011.

El análisis arrojó que mientras en 2011 hubo 96 millones de descargas ilegales de series y películas, para 2014 la cifra bajó a 59 millones.

En materia de música, en 2011 hubo 6 mil 68 millones de descargas, mientras que el año pasado se registraron 4 mil 199 millones.

El estudio señaló que de 2011 a 2014 bajó 9 por ciento la población que utiliza sitios ilegales para consumir productos, mientras que la demanda de servicios streaming se elevó en 11 por ciento.

Las canciones más descargadas de 2014 fueron las de Shakira; y en los clips los de La Arrolladora Banda el Limón.

Once Upon a Time y **Trascender** fueron la serie y la película, respectivamente, que más se descargaron el año pasado.

Tardan en llegar nuevos fármacos

Norma Zúñiga

Cd. de México, México (15 octubre 2015).- En México, los pacientes deben esperar entre 3 y 5 años para acceder a medicamentos biotecnológicos en el sector público, mientras que en Europa la espera es de máximo 18 meses.

Belén Garijo, CEO de Healthcare en Merck, señaló que el acceso ha sido uno de los problemas que ha enfrentado la farmacéutica líder en este tipo de productos para llegar al consumidor mexicano y que van dirigidos a enfermedades crónicas, como cáncer o diabetes.

"El proceso administrativo es tan largo que al final no sabemos muy bien si de alguna manera se

utiliza el proceso regulatorio para gestionar de una manera óptima los costos, lo cual no debe ser así porque al final los que están sufriendo son los pacientes que no pueden acceder a medicamentos innovadores", aseguró la española, quien es miembro de la Junta del Comité Ejecutivo de Merck, compañía con 85 años en México.

En el País, el periodo de espera abarca entre la aprobación de Cofepris, después el visto bueno del Consejo de Salubridad General para entrar al Cuadro Básico y posteriormente por los institutos de salud.

Médico de profesión, Garijo añadió que deben trabajar en sintonía con los gobiernos para abrir el acceso a estos productos.

"Entendemos su preocupación por la sustentabilidad y por las prioridades de recursos financieros que se están asignando a la salud, pero se tiene que ser receptivo desde la otra parte a tener este diálogo", dijo la también presidenta de Merck Serono, la división biotecnológica de esta farmacéutica.

A diferencia de otros países, como Brasil, resaltó que México no cuenta con una política industrial transparente para empresas que están instaladas en el País, como son los incentivos.

A nivel mundial, los biotecnológicos han ido ganando terreno; por ejemplo, en Estados Unidos ya abarcan 30 por ciento de las ventas, mientras que en mercados como Brasil, México o Argentina concentran 10 por ciento, según IMS Health.

Respecto al Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP, por sus siglas en inglés), señaló que todavía no queda claro qué significan los 5 y 3 años más anunciados para la protección de datos, además de otros detalles del documento.

"Es muy importante que se reconozca a las compañías innovadoras el derecho a comercializar sus productos y que se respeten los derechos de propiedad intelectual", expresó.

La inversión promedio de una farmacéutica para desarrollar y llevar al mercado un medicamento ronda entre los 3 y 5 mil millones de dólares y, con la medicina personalizada, esta cifra va en aumento.

4. SE

El Secretario de Economía inauguró el Foro Internacional "Más y Mejor Salud-México 2030"

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11401-pie15-10-14>

INAUGURA ILDEFONSO GUAJARDO LA IX CUMBRE EMPRESARIAL CHINA-LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11395-boletin15-099>

El Secretario de Economía se reúne con el Primer Ministro de Quebec

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11397-boletin15-100>

5. SRE

PARTICIPA LA CANCELLER CLAUDIA RUIZ MASSIEU EN LA IX CUMBRE EMPRESARIAL CHINA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6933-538>

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

1. DOF

SECRETARIA DE GOBERNACION

ACUERDOS de la XIV Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411643&fecha=15/10/2015

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

EXTRACTO de la solicitud para modificar la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411653&fecha=15/10/2015

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 41/2015 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funciones de los Juzgados Decimoprimer y Decimosegundo de Distrito en el Estado de Sonora, con sede en Hermosillo, así como a las reglas de turno, sistema de recepción, registro y distribución de asuntos entre dichos Juzgados de Distrito

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411660&fecha=15/10/2015

2. SENADO

INICIATIVAS

De los Senadores Ana Lilia Herrera Anzaldo, Héctor Larios Córdova, Miguel Barbosa Huerta, Blanca Alcalá Ruíz, Graciela Ortiz González, Marcela Guerra Castillo, Ricardo Urzúa Rivera, Braulio Fernández Aguirre y Miguel Romo Medina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor

http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-10-15-1/assets/documentos/Inic_PRI_PROFECO.pdf

INICIATIVAS

De las Senadoras Cristina Díaz Salazar, Diva Gastélum Bajo, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Leticia Herrera Ale, Itzel Ríos de la Mora y María Elena Barrera Tapia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Bis al artículo 226 de la Ley General de Salud.

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=58465>

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

De las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara "Día Nacional del Artista Intérprete o Ejecutante", el día 28 de noviembre de cada año

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=57927>

3. P. REFORMA

Defienden propiedad intelectual en TPP

La división de genéricos de Novartis destacó la importancia de proteger la innovación en el TPP, pues sin ésta no existirían medicamentos equivalentes.

Norma Zúñiga

La protección de la propiedad intelectual es importante, pues sin innovación no habría medicamentos genéricos ni biocomparables, dijo Mariano de Elizalde, director general de Sandoz México, división de genéricos de Novartis, respecto al Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP).

"No hay genéricos sin innovación, es un ciclo virtuoso, primero tiene que haber una innovación, después vienen los genéricos cuando vencen las patentes y si no hay protección de la propiedad intelectual no hay innovación", señaló.

La segunda compañía en venta de genéricos a nivel mundial señaló que independientemente de lo que se firme en el TPP, México seguirá siendo el segundo mercado de América Latina más importante en el sector farmacéutico.

Firmado por México y 11 países el TPP establece una protección de datos de entre cinco y ocho años para los medicamentos tecnológicos.

"Si se llegara a atrasar (la llegada de biocomparables) peor es no tener un biológico original", expresó.

El titular de Sandoz en México, que este año prevé sumar ventas por 862 millones de pesos, resaltó que están analizando nuevos planes para su planta, ubicada en el Distrito Federal.

Actualmente, indicó, no rebasan ni 50 por ciento de su capacidad de producción, pues 70 por ciento de sus ventas corresponden a productos importados, además de comprar a terceros.

En los próximos años Sandoz también reforzará su oferta de biocomparables --una especie de genérico del biotecnológico-- con el lanzamiento a fin de año de un nuevo producto.

Sandoz prevé completar esta año el lanzamiento de ocho productos, cantidad que planea ofertar en promedio durante los próximos cinco años.

Ve Cofepris impulso a medicinas con TTP

Confían en apertura de mercado farmacéutico. Prevé Arriola incrementos en exportación de medicamentos

Adriana Alatorre

Con el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TTP, por sus siglas en inglés), el mercado farmacéutico mexicano podría ampliar su oferta a un universo de 800 millones de consumidores, planteó Mikel Arriola, titular de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Acompañado de los dirigentes de las principales cámaras de la industria farmacéutica en un foro, señaló que una vez cerradas las negociaciones en materia farmacéutica, no habrá ninguna modificación en el registro de patentes, fármacos innovadores y biotecnológicos.

Confió que la apertura a los 12 países que conforman el TTP garantizaría la entrada acelerada de medicamentos nuevos y el aumento de exportaciones.

Explicó que de 2010 a la fecha, las exportaciones, que habían estado estancadas, se incrementaron 30 por ciento y con ello su valor que pasó a 200 mil millones de pesos.

"El objetivo (del acuerdo) es una integración profunda entre las diferentes economías ya que se manejan temas transversales como coherencia regulatoria, reconocimientos mutuos y equivalencias", indicó.

Para México, añadió, el acuerdo es de suma relevancia dado que abre nuevas oportunidades de negocio para el sector productivo mexicano en seis mercados de Asia-Pacífico (Australia, Brunei, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam), la región que registrará el mayor crecimiento económico en los próximos 25 años.

Dijo que, a lo largo de la negociación, México buscó tener un balance que permita continuar con la estrategia de acceso a medicamentos de calidad a bajo costo.

Al respecto, Dagoberto Cortés, presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos (ANAFAM), reconoció que hoy las plantas de la industria farmacéutica en México trabajan 65 por ciento, por lo que hay aún 35 por ciento de capacidad fabril para crear productos y colocarlos en el extranjero. Este es uno de los beneficios que ve para la industria, dijo.

"Eso amplía cualquier mercado y las condiciones para los que vienen a México son las mismas, con la posibilidad para ir a mercados que la industria no conoce", afirmó.

Actualmente México importa 92 por ciento de principios activos de medicamentos.

"Con esta oportunidad de reglas claras para 12 países bajo las mismas condiciones, de exportar lo que México hace es desarrollo tecnológico.

"México ya tiene patentes de productos farmacéuticos que pueden tener cabida en estos nuevos países. Hoy se incrementa el potencial de exportaciones porque hay reglas homologadas", aseguró.

Cede piratería ante streaming

Manuel Tejeda

Los servicios streaming como Spotify y Netflix han ayudado a reducir las descargas piratas, reportó la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura (CALC).

- La CALC realizó un estudio en diciembre de 2014 para actualizar las cifras más recientes que se tenían, que eran de 2011.

- El análisis arrojó que mientras en 2011 hubo 96 millones de descargas ilegales de series y películas, para 2014 la cifra bajó a 59 millones.

- En materia de música, en 2011 hubo 6 mil 68 millones de descargas, mientras que el año pasado se registraron 4 mil 199 millones.

- El estudio señaló que de 2011 a 2014 bajó 9 por ciento la población que utiliza sitios ilegales para consumir productos, mientras que la demanda de servicios streaming se elevó a 11 por ciento.

- Las canciones más descargadas de 2014 fueron las de Shakira; la serie, Once Upon a Time; y la película, Trascender.

Buscan aniquilar la piratería digital

Roberto Cantoral Zucchi confió que la PGR erradique las descargas que hacen las

personas desde su casa.

Manuel Tejeda

De acuerdo con Roberto Cantoral Zucchi, director general de la Sociedad de Autores y Compositores de México e integrante de la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura, la PGR buscará aniquilar la piratería digital tal y como lo ha hecho con la piratería física.

"Lo más relevante es que el 88 por ciento de la población que navega en Internet, tiene pleno conocimiento de la existencia del derecho de autor. Y eso es un paso gigantesco, sólo falta establecer las reglas para que todo mundo lo respete.

"La PGR apenas está instrumentando lo que es el combate a la piratería cibernética. Están haciendo un trabajo interesante y esperamos que esto dé grandes resultados", señaló el directivo, la mañana de este miércoles en conferencia.

En un estudio revelado por la Coalición, el año pasado, se reveló que las canciones más bajado fueron las de Shakira, y los videos más descargados fueron los de La Arrolladora Banda el Limón.

Cede piratería ante streaming

De 96 millones de descargas ilegales de series y películas que se registraron en 2011 se redujo a 59 millones en 2014.

Manuel Tejeda

Los servicios streaming de música y videos, como Spotify y Netflix, han ayudado a reducir las descargas piratas, reportó la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura (CALC).

La CALC realizó un estudio en diciembre de 2014 para actualizar las cifras más recientes que se tenían, que eran de 2011.

El análisis arrojó que mientras en 2011 hubo 96 millones de descargas ilegales de series y películas, para 2014 la cifra bajó a 59 millones.

En materia de música, en 2011 hubo 6 mil 68 millones de descargas, mientras que el año pasado se registraron 4 mil 199 millones.

El estudio señaló que de 2011 a 2014 bajó 9 por ciento la población que utiliza sitios ilegales para consumir productos, mientras que la demanda de servicios streaming se elevó en 11 por ciento.

Las canciones más descargadas de 2014 fueron las de Shakira; y en los clips los de La Arrolladora Banda el Limón.

Once Upon a Time y **Trascender** fueron la serie y la película, respectivamente, que más se descargaron el año pasado.

Tardan en llegar nuevos fármacos

Norma Zúñiga

Cd. de México, México (15 octubre 2015).- En México, los pacientes deben esperar entre 3 y 5 años para acceder a medicamentos biotecnológicos en el sector público, mientras que en Europa la espera es de máximo 18 meses.

Belén Garijo, CEO de Healthcare en Merck, señaló que el acceso ha sido uno de los problemas que ha enfrentado la farmacéutica líder en este tipo de productos para llegar al consumidor mexicano y que van dirigidos a enfermedades crónicas, como cáncer o diabetes.

"El proceso administrativo es tan largo que al final no sabemos muy bien si de alguna manera se utiliza el proceso regulatorio para gestionar de una manera óptima los costos, lo cual no debe ser así porque al final los que están sufriendo son los pacientes que no pueden acceder a medicamentos innovadores", aseguró la española, quien es miembro de la Junta del Comité Ejecutivo de Merck, compañía con 85 años en México.

En el País, el periodo de espera abarca entre la aprobación de Cofepris, después el visto bueno del Consejo de Salubridad General para entrar al Cuadro Básico y posteriormente por los institutos de salud.

Médico de profesión, Garijo añadió que deben trabajar en sintonía con los gobiernos para abrir el acceso a estos productos.

"Entendemos su preocupación por la sustentabilidad y por las prioridades de recursos financieros que se están asignando a la salud, pero se tiene que ser receptivo desde la otra parte a tener este diálogo", dijo la también presidenta de Merck Serono, la división biotecnológica de esta farmacéutica.

A diferencia de otros países, como Brasil, resaltó que México no cuenta con una política industrial transparente para empresas que están instaladas en el País, como son los incentivos.

A nivel mundial, los biotecnológicos han ido ganando terreno; por ejemplo, en Estados Unidos ya abarcan 30 por ciento de las ventas, mientras que en mercados como Brasil, México o Argentina

concentran 10 por ciento, según IMS Health.

Respecto al Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP, por sus siglas en inglés), señaló que todavía no queda claro qué significan los 5 y 3 años más anunciados para la protección de datos, además de otros detalles del documento.

"Es muy importante que se reconozca a las compañías innovadoras el derecho a comercializar sus productos y que se respeten los derechos de propiedad intelectual", expresó.

La inversión promedio de una farmacéutica para desarrollar y llevar al mercado un medicamento ronda entre los 3 y 5 mil millones de dólares y, con la medicina personalizada, esta cifra va en aumento.

4. SE

El Secretario de Economía inauguró el Foro Internacional "Más y Mejor Salud-México 2030"

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11401-pie15-10-14>

INAUGURA ILDEFONSO GUAJARDO LA IX CUMBRE EMPRESARIAL CHINA-LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11395-boletin15-099>

El Secretario de Economía se reúne con el Primer Ministro de Quebec

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/11397-boletin15-100>

5. SRE

PARTICIPA LA CANCELLER CLAUDIA RUIZ MASSIEU EN LA IX CUMBRE EMPRESARIAL CHINA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/6933-538>

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.

Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,

Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.

Tel.: (52 55) 8000 – 0210 www.amppi.org.mx